

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220018800
AUTO #1907

Santiago de Cali, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

1. INCORPORAR a los autos el escrito enviado por la 90Once Seguridad Ltda.

2. PONER en conocimiento de la parte interesada el escrito remitido por 90Once Seguridad Ltda.

[31Respuesta9OnceSeguridad.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ